



PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE LA GUARDIA CIVIL 2021 - 2025

EL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL, COMPROMETIDO DESDE SU FUNDACIÓN CON EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS, COLABORA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA.

TÍTULO: Plan de Sostenibilidad de la Guardia Civil 2021 - 2025

Elaboración, coordinación de contenidos y edición digital:

Dirección General de la Guardia Civil

Gabinete Técnico

Edificio I 5ª Planta

Calle Guzmán el Bueno, 110

28071 - Madrid

dg-gabinetetecnico@guardiacivil.org

Características: Adobe Acrobat 9.4

1ª edición electrónica: Noviembre 2021

Edita: Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior.

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado.

<https://cpage.mpr.gob.es>

Realiza: Área de Calidad y Sostenibilidad del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Guardia Civil.

Imprime: CEE CADEMADRID S.L.

NIPO (papel): 126-21-116-0

NIPO (en línea): 126-21-117-6

Depósito Legal: M-30232-2021

Ministerio del Interior

Dirección General de la Guardia Civil

CONTENIDO

PRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL	5
1. INTRODUCCIÓN	8
2. ANTECEDENTES.....	11
3. META DE SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL.....	15
4. ESTRUCTURA DEL PLAN	18
Eje 1. Gobernanza	20
Eje 2. Capital Humano	24
Eje 3. Social.....	28
Eje 4. Medio Ambiente.....	32
Eje 5. Comunicación.....	37
5. ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	41
6. IMPLANTACIÓN, FORMACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	42
ABREVIATURAS.....	44



PRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL

La Guardia Civil, desde su creación en el año 1844, ha tenido una vocación de servicio socialmente responsable, contribuyendo desde sus primeros años de existencia al mejoramiento de las condiciones sociales de la población al desarrollo económico de España en el Siglo XIX, trascendiendo, con mucho, a lo que estatutariamente estaba llamada, y por lo que nació; velar por la seguridad pública. Esta vocación y concepción holística de servicio público se vio consolidada en el Siglo XX con una preocupación medioambiental que la llevó a convertirse en la primera policía ecológica del mundo.

Estas fueron las bases sólidas sobre las que, en el año 2012, se comenzó a desarrollar la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en la Guardia Civil, entendida como el compromiso de la Institución a contribuir con sus acciones -más allá de su misión de garantizar la seguridad pública y asistir a los ciudadanos de forma excelente y cercana- al mejoramiento social, económico y ambiental.

Los motivos que llevaron a esta iniciativa fueron diversos: contribuir al desarrollo sostenible tal y como establecía la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible; cumplir con la Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas 2014-2020, que incluía también a las administraciones públicas; mejorar la conexión con la sociedad; incrementar la transparencia, eficiencia y cultura de seguridad; y, en definitiva, seguir siendo un Cuerpo de naturaleza militar, que presta un servicio policial a la ciudadanía desde una intensa vocación de modernidad y cercanía, hasta convertirlo en un referente de calidad, versatilidad y disponibilidad.





2021

Un hito fundamental de este proceso interno fue la redacción y aplicación del primer Plan de Sostenibilidad, vigente entre los años 2016 y 2020, que estaba adecuado a la Estrategia Española RSE 2014-2020, pero a la vez completamente incardinado en la estructura Estrategia de la Guardia Civil. El Plan se conformaba con indicadores clave, adaptados a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas (NN.UU.), en un proceso de revisión y mejora continua; siendo las Memorias Anuales -se han publicado ya ocho, correspondientes al periodo 2013/2020- los documentos de rendición de cuentas que plasman el compromiso de la Institución en este campo.

Una vez llegados al final del periodo de vigencia del Plan de Sostenibilidad 2016-2020, y con el convencimiento de la necesidad de proseguir la senda RSC marcada, era necesario abrir un periodo de reflexión con el objeto de estudiar la evolución del concepto y las acciones relacionadas con la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa -tanto a nivel internacional, como nacional, y especialmente en el ámbito de las administraciones públicas- y cuáles deberían ser los ejes estratégicos de la Guardia Civil en este campo; todo ello con la finalidad de establecer, llegado el caso, un nuevo marco de actuación del Cuerpo en los próximos años,





compuesto por: el Marco de la organización de la gestión socialmente responsable, el nuevo Plan de Sostenibilidad y las Memorias Anuales de RSC, siguiendo las directrices de la Administración General del Estado.

Es por lo tanto, fruto de este periodo de reflexión el segundo Plan de Sostenibilidad 2021-2025 que se presenta a continuación y que contribuirá, sin ningún tipo de dudas, en el ámbito de la Dirección General de la Guardia Civil, al conjunto de acciones desplegadas por nuestra nación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de NN.UU., y que supone, la implicación de la Institución conjuntamente con la de todos sus componentes.

Los guardias civiles, imbuidos desde su ingreso del carácter benemérito, son el principal capital para lograr el éxito de este Plan, que actuará en beneficio de toda la sociedad en los ámbitos social, económico y medioambiental; y que llega justo cuando nuestra sociedad, y prácticamente todas las sociedades, se han visto afectadas por la pandemia COVID-19, que nos ha cambiado las vidas de forma determinante. La fortaleza de nuestra institución y la oportunidad del Plan son las principales bazas para aliviar, desde la Guardia Civil, los efectos negativos de esta y otras posibles calamidades.





2021

1. INTRODUCCIÓN

El término de responsabilidad social corporativa (RSC) está siendo sustituido por el más amplio y utilizado actualmente de sostenibilidad, concepto que, además, otorga una visión a largo plazo a la RSC. La sostenibilidad es el mecanismo motriz característico de la competitividad del país, de su transformación hacia una sociedad y una economía más productiva, llevadera e integradora.

El sector público es especialmente responsable del desarrollo sostenible global, tiene por ello que contribuir, en la medida de su condición de servicio público, a alcanzar los ODS marcados según la Agenda 2030 de NN.UU., dentro del Plan de Acción para la implementación a nivel nacional.

La sostenibilidad de una organización pasa por crear y participar de una cultura profesional de la corporación que tenga interiorizada la necesidad constante de adaptación a los nuevos retos, hábitat natural en el que desarrollar su trabajo dentro de la sociedad en la que se desenvuelve.

La Guardia Civil, con su trabajo diario, trata de contribuir a este fin, con esfuerzos hacia la reducción de la pobreza, preocupación constante por aspectos medioambientales, reducción de desigualdades y en el campo de la paz, la justicia y las instituciones sólidas. Complementariamente y siempre con la vocación de sostenibilidad, debe impulsar



«El Guardia Civil no debe ser temido, sino de los malhechores; ni temible, sino de los enemigos del orden. Procurará ser siempre un pronóstico feliz para el afligido, y que a su presentación el que se creía cercado de asesinos, se vea libre de ellos; el que tenía su casa presa de las llamas, considere el incendio apagado; el que ve a su hijo arrastrado por corriente de las aguas, lo crea salvado; y, por último, siempre debe velar por la propiedad y seguridad de todos.»

Cartilla del Guardia Civil



adicionalmente acciones en materia de igualdad y diversidad, el servicio comprometido, el consumo responsable para el fortalecimiento como institución, dan una garantía de servicio excelente a la sociedad.

Bajo estos objetivos, este nuevo Plan de Sostenibilidad da continuación a todos los esfuerzos realizados por la Institución y sus componentes desde el año 2012 y especialmente en el marco del anterior plan.

Como no podría ser de otra forma, el Plan de Sostenibilidad 2021 – 2025 está organizado según la normativa nacional y las acciones desarrolladas en este campo, colaborando eficazmente en alcanzar los objetivos propuestos por España en materia de sostenibilidad. Han sido, por lo tanto, algunas de las referencias obligadas para la redacción del Plan:

- La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- La Estrategia 2014-2020 para empresas, administraciones públicas y el resto de organizaciones para avanzar hacia una sociedad y una economía más competitiva, productiva, sostenible e integradora.
- El Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030: hacia una estrategia española de desarrollo sostenible (2018).
- Estrategia Española de Economía Circular (EEEC) —«España Circular 2030».
- Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética (LCCTE).

Internamente, el Plan se incardina en el **Sistema de Gestión Socialmente Responsable**, dentro de la arquitectura Estratégica de la Guardia Civil.

Complementariamente, este Plan 2021-2025 establece una estructura alineada con las memorias anuales para este periodo, de manera que estas puedan ser su principal instrumento de



2021

rendición de cuentas, a la vez que posibilita la continuidad y seguimiento de sus objetivos.

El Plan de Sostenibilidad se articula a través de cinco **Ejes de Proyección**; sobre los que se despliegan veinticinco **Compromisos** con los que la Institución pretende impactar sobre los ODS. Con esta finalidad y en función del análisis de los ODS realizado, se establecen cincuenta **Áreas de Actuación** a nivel interno, dentro de las cuales, la Guardia Civil **Desempeñará** un catálogo de 100 elementos sobre los que rendir cuentas posteriormente de los logros alcanzados para cada una de ellos. Este seguimiento permitirá la preparación del siguiente Plan de Sostenibilidad, que será el tercero que se establezca en el Cuerpo una vez finalizado la vigencia del actual y cuya duración prevista, 2026 a 2030, se hará coincidir con el marco temporal de la Agenda 2030 de las NN.UU.

El nuevo Plan reformula los anteriores ejes de proyección según las exigencias previstas en el futuro próximo, de forma que los ejes a considerar en el actual Plan son:

- a. Gobernanza
- b. Capital humano
- c. Social
- d. Medio ambiente
- e. Comunicación





2. ANTECEDENTES

En el año 2009, tanto la Administración General del Estado como el Ministerio de Defensa, entendieron la necesidad de recopilar información sobre el desarrollo de prácticas responsables. La Guardia Civil, siguiendo el modelo del Ministerio de Defensa, y apoyada en las consideraciones recogidas en el Libro Blanco del año 2006 y la Ley de Economía Sostenible del año 2011, emprendió en febrero de 2012 el mismo camino.

Así, tuvieron lugar una serie de contactos con organizaciones que ya habían implantado criterios de RSC en su estrategia y operaciones y, que ya habían publicado sus Informes de Sostenibilidad, para conocer en detalle el trabajo que habían realizado. Fruto de esos

La responsabilidad social corporativa se define como el compromiso de la “empresa” a dirigir sus acciones a la contribución del mejoramiento social, económico y ambiental

contactos y de las conclusiones extraídas, a través de una inicial Comisión de Sostenibilidad se continuaron los trabajos, coordinados por el Gabinete Técnico, que contó con el máximo apoyo por parte de la Dirección General.

La Comisión de Sostenibilidad se encargó de confeccionar la memoria de RSC de la Guardia Civil y de establecer la estrategia a seguir en esta materia, de forma que el nuevo sistema de gestión socialmente responsable tuviera un perfecto alineamiento con nuestro Sistema de Gestión Estratégica (SIGEST) y, concretamente, en la arquitectura estratégica, más concretamente, con la Estrategia Institucional. Así mismo, fue el encargado de que la Memoria fuera verificable conforme a la metodología del Global Reporting Initiative (GRI).

El hito fundamental en todo este proceso fue la publicación el 13 de diciembre de 2014 de la Memoria de RSC correspondiente al ejercicio 2013, de lo cual se hicieron eco los diferentes medios de comunicación social. De esta manera nos convertimos en uno de los primeros cuerpos policiales en dis-



2021

poner de una memoria de RSC a nivel nacional y pioneros en el ámbito de la Administración General del Estado (AGE) junto con el Ministerio de Defensa.

A aquella primera Memoria le han seguido otras hasta alcanzar el número de ocho, siendo la última la correspondiente al año 2020.

Otro aspecto fundamental de este proceso fue la redacción y aplicación del primer Plan de Sostenibilidad vigente entre los años 2016 y 2020, el cual utilizaba una metodología de trabajo inspirada en el BSC (Cuadro de Mando Integral por sus siglas en inglés), sistemática que si se usa de manera rigurosa en la Estrategia Institucional y en el Plan Estratégico de la Guardia Civil.

A día de hoy, la Intranet corporativa dispone de un espacio en el que se extraen los aspectos más significativos en materia de sostenibilidad para la Guardia Civil, así como en el que se establece un canal de participación de todos los guardias civiles en esta materia¹.

Concretamente, en la Intranet corporativa existe un buzón de sugerencias específico para sostenibilidad al que se pueden enviar todas aquellas propuestas que se estimen oportunas para mejorar nuestra labor. En este buzón tienen cabida todas las propuestas en materia de sostenibilidad y acciones solidarias no sólo con respecto a otros guardias civiles, sino también hacia el resto de la sociedad; propuestas que contribuyan a una mayor



1. http://www.intranet.gc/export/sites/guardiaCivil/es/institucional/responsabilidad_social_corporativa/Buzon_de_sugerencias/index.html



eficiencia energética y económica en general, acciones que contribuyan a preservar el medio ambiente o, en definitiva, a promocionar prácticas responsables por los integrantes de la Institución.

Igualmente existe información sobre la materia dentro de la página de internet del Cuerpo².

Son numerosas las actuaciones y alianzas que se han desarrollado con diversas organizaciones para progresar en la senda de la sostenibilidad. Entre ellos se destacan los abordados con:

- Fundación ONCE.
- La Asociación Internacional Teléfono de la Esperanza.
- Cruz Roja Española sobre inmigración.
- La Confederación Española de Centros de Enseñanza para mejorar seguridad de los menores.
- Las Escuelas Católicas para mejorar la seguridad de los menores.
- La Fundación Española de la Tartamudez.
- La organización empresarial Forética.
- El Instituto de Lectura Fácil.
- La organización Plena Inclusión.
- La Casa Gitana.
- La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
- Distintas organizaciones de defensa y protección de la biodiversidad.
- Otras.

2. https://www.guardiacivil.es/es/institucional/Responsabilidad_Social_Corporativa/rsc



La formación y sensibilización en sostenibilidad ha sido también una preocupación durante estos años para nuestra Institución, y además de incluir los conceptos básicos relacionados con la sostenibilidad en los planes y programas de estudios de nuestros centros docentes, se han realizado periódicamente actividades formativas en RSC con diversa temática, como los planes de sostenibilidad, visión europea de la igualdad en el ámbito policial, empoderamiento de la mujer, etc.

Finalmente, en el ámbito de la calidad se han desarrollado distintas actuaciones en el marco de los programas de calidad promovidos a través del Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado. Paralelamente a ello, también se ha mejorado la accesibilidad de distintos colectivos con discapacidad a la información de la Guardia Civil contenida en distintos sistemas.





3. META DE SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

«El desarrollo duradero es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades»

**Definición de Desarrollo Sostenible/
Informe Brundtland/
Cap. 2 Punto 1**

La meta de sostenibilidad institucional es consolidar un marco general de actuación de las políticas, medidas, gobernanza y métodos de trabajo socialmente responsable alineados dentro de la arquitectura estratégica del Cuerpo. Esta meta viene definida por la voluntad de desplegar, de modo proactivo, transparente y más allá de las exigencias legales, un marco de referencia que sirva de guía para desarrollar y complementar un conjunto de acciones sectoriales donde la Guardia Civil viene realizando su actividad peculiar, lo que la permitirá afrontar, en un ambiente de cambio permanente, los retos económicos, sociales y ambientales de la sociedad.

MAPA DE INFLUENCIAS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD





Por tanto, la política de sostenibilidad sirve para estimular y velar por el desarrollo de todas esas “políticas”, de una forma proactiva, con adecuación a nuestro servicio público, adelantándonos a los acontecimientos, para aportar transparencia y, en definitiva, para buscar la coherencia entre lo que se hace y lo que se dice, teniendo en cuenta que la confianza de los ciudadanos en nuestra organización es uno de nuestros mayores activos intangibles.

En relación a esta política y su meta trazada la Guardia Civil se compromete firmemente para:

- Seguir cumpliendo con nuestros valores esenciales.
- Hacernos partícipes de las preocupaciones más importantes de los grupos de interés.
- Buscar la excelencia en el servicio.
- Comprometernos con los resultados y la rendición de cuentas.
- Gestionar de forma responsable frente al medio ambiente.
- Preocuparnos por la seguridad y salud de los componentes de la Institución.
- Gestionar una cadena de suministro responsablemente.
- Garantizar la integridad y transparencia de nuestra actuación.



GRUPOS DE INTERÉS MÁS SIGNIFICATIVOS



- _____ Ciudadanía
- _____ Otras organizaciones
- _____ Guardias Civiles
- _____ Administraciones Públicas

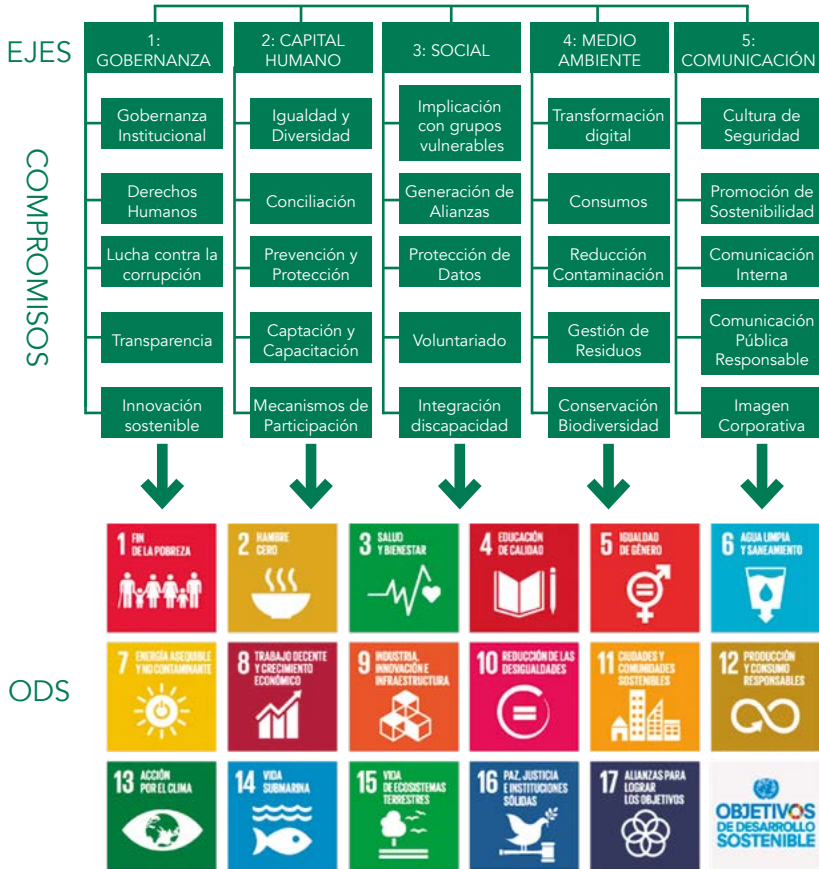
Una vez iniciado el camino de la sostenibilidad desde el nivel más alto de la Institución, se hace preciso extender a todos los ámbitos la cultura y la concienciación en esta política, dándola a conocer a toda la organización, junto con sus mecanismos de gestión, con el fin de que todos y cada uno de los miembros que formamos parte de la Guardia Civil, interioricemos su significado y contribuyamos a alcanzar los objetivos trazados en este ámbito. En definitiva, *«garantizar la seguridad pública y asistir a los ciudadanos, integrando las preocupaciones sociales, medioambientales y éticas en sus operaciones y en las relaciones con sus interlocutores»*.





4. ESTRUCTURA DEL PLAN

MAPA ESTRATÉGICO DE LA GUARDIA CIVIL



Como se indicaba en la introducción, este nuevo Plan de Sostenibilidad reformula los ejes estratégicos del anterior Plan 2016-2020: Económico, Social, Capital Humano, Medio Ambiente y Gobierno Institucional.

De esta forma, el anterior eje económico se ve incluido en los ejes de gobernanza, social y medio ambiental, mientras que la comunicación se convierte, no solo en un nuevo eje de proyección en sí mismo, sino en un instrumento transversal para el impulso del nuevo Plan. Por otra parte, la gobernanza



–anteriormente referida como gobierno institucional– se considera en primer lugar, dada la importancia que se debe dar al propio fortalecimiento de la Institución como mejor vía para obtener óptimos resultados en el resto de los ejes. Así, los cinco ejes de proyección a desarrollar en este Plan son:

- a. **Gobernanza**
- b. **Capital humano**
- c. **Social**
- d. **Medio ambiente**
- e. **Comunicación**

Dentro de cada **Eje de Proyección** (Cinco Ejes en total) se han definido cinco **Compromisos** (25 compromisos en total), que son las responsabilidades que la Institución asume de forma voluntaria en materias concretas, todas ellas vinculadas a la sostenibilidad y recogidas de las mejores prácticas aprendidas en los últimos años, tanto en el ámbito empresarial, como en el de las administraciones públicas, adaptadas a nuestra cultura corporativa. La finalidad de los compromisos es impactar impactar sobre los ODS de la Agenda 2030.






Analizados los ODS, por cada compromiso adoptado se establecen dos **Áreas de Actuación** a nivel interno (50 áreas de actuación en total), las cuales se desgranar en **Desempeños** concretos (100 en total) sobre las cuales se rendirá cuentas respecto de los logros alcanzados.

Sin embargo, a diferencia del anterior plan, la metodología utilizada en esta ocasión para su diseño y seguimiento se ha tratado de alinear de forma directa a los ODS de la Agenda 2030.

En el Apéndice 1 se plasma estructuradamente el desglose del conjunto de ejes, compromisos, áreas de actuación y desempeños concretos, respecto de los que aportarán su contribución las distintas unidades del Cuerpo.



2021

Eje 1. Gobernanza		
COMPROMISOS	ÁREAS DE ACTUACIÓN	DESEMPEÑOS
Gobernanza Institucional 1.1 	Huella normativa 1.1.1	Revisión Órdenes Generales Desarrollo reglamentario
	Huella normativa 1.1.2	Interlocución Comité de Dirección Mecanismos de colaboración
Derechos Humanos 1.2 	Formación y sensibilización interna 1.2.1	Procesos formativos Autoevaluaciones
	Impulso externo 1.2.2	Puntos de Atención Especializada (PAEs) Innovación de equipamientos
Lucha contra la corrupción 1.3 	Código Deontológico 1.3.1	Actualización Formación
	Prevención corrupción 1.3.2	Integridad Pública Autoevaluaciones
Transparencia 1.4 	Gestión 1.4.1	Recursos por resoluciones DGGC al Consejo de Transparencia Información estadística
	Licitación pública 1.4.2	Procedimientos de contratación Contratos tramitados electrónicamente
Innovación sostenible 1.5 	Contratación ecológica 1.5.1	Adquisición de bienes, obras y servicios con el menor impacto medioambiental Cláusulas medioambientales
	Innovación 1.5.2	Proyectos de innovación financiación externa Proyectos catalogados como Innovación



Solamente una institución sólida puede contribuir a la sostenibilidad. Constituye una parte fundamental del Objetivo 16 de los ODS de Naciones Unidas. Una institución que una a su eficacia y eficiencia en el servicio, unas características reforzadas de ética profesional, transparencia en la gestión y ausencia de prácticas deshonestas. La gobernanza, hoy en día, también incluye la mejora de la gestión pública, en términos de mejora en la calidad de los servicios, y de racionalización económica y financiera, logrando así reforzar su legitimidad de cara a la ciudadanía.

Compromiso 1.1 Gobernanza Institucional

La Guardia Civil garantiza la seguridad pública, asistiendo a los ciudadanos de forma excelente y cercana, contribuyendo al bienestar de la sociedad; siendo un referente por calidad, versatilidad y disponibilidad basada en sus valores en torno al honor, espíritu de sacrificio, disciplina, lealtad y compañerismo.

La gobernanza institucional implica la gestión de los recursos públicos de forma acorde a la misión, visión y valores institucionales, cumpliendo así su fin social. Las normas por las que se rige su organización, sus actividades y la gestión de su personal y recursos debe responder a esta filosofía, ajustarse al marco legal al que está obligado y fundamentarse en una ética clara y conocida que establezca los límites de actuación.

En el marco de este Plan, la Guardia Civil se compromete, siguiendo el Plan de Gobierno Abierto (2020-2024), a un proceso constante de actualización y de revisión normativa adaptada a las nuevas demandas y siempre alineada a su misión, visión y valores. Por otra parte, existe un compromiso de colaboración con el resto de departamentos de la Administración para mejorar el alineamiento con la estructura del Estado.

Metas del ODS 16

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



2021

Compromiso 1.2 Derechos Humanos

La gobernanza basada en una adecuación a los Derechos Humanos busca el objetivo genérico de la defensa, protección, promoción, educación y cultura de los derechos humanos en el marco de la organización y en relación con la misión que tiene encomendada.

En este sentido, la Guardia Civil se compromete a continuar formando y sensibilizando a su personal en materia de derechos humanos y llevar a cabo todas sus actuaciones con el máximo respeto a los mismos, incluido la revisión de sus procesos y mecanismos de actuación.



Compromiso 1.3 Lucha contra la corrupción

Las principales organizaciones internacionales hacen permanente hincapié en la necesidad de afrontar una acción decidida contra la corrupción en los organismos públicos, aún en aquellos en los que este tipo de prácticas sean esporádicas o irrelevantes. En general, la corrupción funcional en España es muy limitada y la Guardia Civil, además, es una de las instituciones más valoradas por los ciudadanos por el grado de confianza que transmite. No obstante, ningún organismo puede ser ajeno a casos aislados de corrupción en su seno; por este motivo, y con la finalidad de reforzar la propia institución, se tiene que mantener permanentemente una filosofía de lucha contra la corrupción.

La Guardia Civil se compromete a la actualización de su actual marco Deontológico y a la formación de su personal en el mismo. Este marco será complementado por instrucciones que permitan reforzar aún más la ética profesional de los guardias civiles y seguir luchando contra posibles prácticas corruptas o contrarias a la deontología profesional.



Compromiso 1.4 Transparencia



La Guardia Civil como organismo de la AGE está comprometida con la transparencia. Esta transparencia se demuestra en la información facilitada a través de sus páginas web (de intranet e internet), en las respuestas al portal de transparencia o a cuestiones planteadas por el Defensor del Pueblo o aquellas realizadas en sede parlamentaria. Igualmente, en el ámbito de sostenibilidad, la publicación de la memoria anual de RSC ha contribuido a esta transparencia.

En el marco de este Plan, la Guardia Civil se compromete a incrementar la información sobre su propia organización, los servicios que prestan, y los sistemas de presupuestación y contratación.

Compromiso 1.5 Innovación sostenible


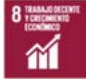


La Administración pública es una pieza clave en una sociedad avanzada. Y una gestión pública adaptada a las demandas sociales, ágil y eficiente es determinante para lograr una sociedad con mayores cotas de bienestar y de calidad de vida. Para lograr alcanzar estas metas, la Administración actual necesita creatividad e innovación³, entendida como la aplicación de ideas y prácticas novedosas en el ámbito de la gestión pública con el objetivo de generar valor social.

La Guardia Civil se compromete en esta línea de apoyar las ideas y prácticas innovadoras, especialmente en el campo de la contratación y del desarrollo tecnológico sostenible.

3. INAP. <https://www.inap.es/innovacion>



2021

Eje 2. Capital Humano		
COMPROMISOS	ÁREAS DE ACTUACIÓN	DESEMPEÑOS
Igualdad y Diversidad 2.1 	Generación de espacios inclusivos 2.1.1	Formación en Igualdad y diversidad
		Acoso sexual o por razón de sexo
	Cobertura sexos 2.1.2	Estado de situación
		Procesos de captación
Conciliación 2.2 	Wellbeing Institucional 2.2.1	Actividades implementadas
		Mejoras alcanzadas
	Acción Social 2.2.2	Actuaciones en beneficio de la conciliación
		Colaboraciones y alianzas con sectores público y privados
Prevención y Protección 2.3 	Riesgos laborales 2.3.1	Actuaciones para prevenir la siniestralidad
		Impulso protección adicional hacia los agentes
	Salud 2.3.2	Medidas adoptadas respecto a la protección y prevención de la salud
		Promoción de estilos de vida saludables
Captación y Capacitación 2.4 	Captación 2.4.1	Accesibilidad procesos
		Captación de talento
	Capacitación 2.4.2	Enseñanzas en competencias digitales
		Implantación nuevo sistema de calidad de la enseñanza



COMPROMISOS	ÁREAS DE ACTUACIÓN	DESEMPEÑOS
Mecanismos de Participación 2.5 	Interlocución 2.5.1	OAGC
		Mecanismos de interlocución globales
	Asociaciones Profesionales 2.5.2	Mecanismo de interlocución específicos
		Funcionamiento del Consejo de la Guardia Civil

Una organización consolidada es aquella que permite prestar la mayor atención y soporte a sus componentes en materia de igualdad, conciliación, riesgos laborales, salud laboral; procurando la mejora de la captación de talento externo y la capacitación de cada uno de sus componentes.

Compromiso 2.1 Igualdad y Diversidad

Recientemente se ha aprobado el **Primer Plan de Igualdad en la Guardia Civil**. Es un hito importante, pero requiere que no sea solo un hito, sino el origen de una cultura organizacional basada en la igualdad de oportunidades.

Por este motivo, la Institución se compromete a continuar con los procesos de formación de todos sus efectivos en esta materia; en la reducción de los incidentes que denoten actitudes contrarias a la igualdad y diversidad; y a llevar a cabo acciones que posibiliten el incremento del número de mujeres en el Cuerpo.



Compromiso 2.2 Conciliación

La pandemia del COVID-19 ha puesto de relieve la necesidad de implantar el teletrabajo en la sociedad como una alternativa para continuar prestando el servicio conjuntamente con



las necesidades personales y familiares. Esta práctica, aunque evidentemente no puede ni ser universal ni aplicarse a todos los servicios, se ha demostrado que tiene unas importantes ventajas en cuanto a sostenibilidad (mejora de la movilidad en las ciudades, menor consumo energético, aumento de la productividad) y mejora de la conciliación, lo que tiene también un importante impacto en la igualdad de oportunidades.

Así, se establece el compromiso de impulsar el teletrabajo, adaptando los mecanismos necesarios para una plena integración. Coordinadamente con el resto de planes en el ámbito de la Acción Social por parte de la Institución.

Compromiso 2.3 Prevención y protección

El Objetivo 3 de los ODS es garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. El concepto «Prevención Sostenible» incluye la Estrategia de Seguridad y Salud, fijada por las organizaciones, y las medidas para implantarla. La prevención es el medio más eficiente para reducir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, y la cooperación entre la institución y sus componentes facilita e impulsa la optimización de las condiciones de trabajo.

La mejora del seguimiento de la salud de los guardias civiles y la reducción de los riesgos ocasionados durante el servicio, son compromisos del Plan de Sostenibilidad.

No obstante, también es necesario un esfuerzo y compromiso por cada uno de los integrantes, como viene recogido por el propio Ministerio de Sanidad⁴.

Compromiso 2.4 Captación y capacitación

La captación de talento externo es fundamental para incrementar permanentemente el nivel de los recursos humanos de la organización, elemento básico para la sostenibilidad a largo plazo de la organización, según promueve el Plan de Capta-

4. Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud.



ción de talento en la AGE. En el caso de la Guardia Civil, se considera necesario incrementar el número de mujeres en la Institución. Como continuación a la captación, la necesidad de una constante mejora de la capacitación de los guardias civiles es ineludible para la propia excelencia.

Por lo tanto, se hará un esfuerzo durante estos años en continuar mejorando la captación en general, y la femenina en particular; en



cuanto a la capacitación, se continuarán los esfuerzos realizados, incidiendo en aquellos campos donde se detecten carencias formativas, especialmente alineadas a las necesidades tecnológicas, uno de los motores claves del nuevo desarrollo social.

Compromiso 2.5 Mecanismos de participación


El reconocimiento de Asociaciones Profesionales (AAPP) y la creación de un órgano de participación de las mismas está implantado en la Guardia Civil desde hace años, si bien, los procesos normativos internos siguen adaptando su desarrollo sobre el conjunto de AAPP que representan a todos los empleos del Cuerpo. El concurso de las AAPP en el Consejo y en los diferentes grupos de trabajo que de él se derivan es constante. Seguir en esta senda es fundamental, como también lo es atender las propuestas y sugerencias de los componentes del Cuerpo que por una razón u otra deciden expresar sus preocupaciones profesionales y personales por los canales establecidos. Se proseguirá con el compromiso de fomentar la participación e interlocución de los componentes dentro del derecho de asociación, a la vez que se fomentará la participación individual de igual forma para mejorar la calidad de la Institución.



2021

Eje 3. Social		
COMPROMISOS	ÁREAS DE ACTUACIÓN	DESEMPEÑOS
Implicación con grupos vulnerables 3.1  	Participación con organismos especializados 3.1.1	Mecanismos de colaboración organizaciones especializadas Acciones en el ámbito de la enseñanza
	Situaciones de riesgo 3.1.2	Acciones con grupos vulnerables Auxilios y servicios humanitarios
Generación Alianzas 3.2 	Colaboración (Convenios, Protocolos, etc.) 3.2.1	Mecanismos de colaboración ámbito privado Programas de colaboración
	Transferencias de valor 3.2.2	Proyectos de I+D+i con otras organizaciones Transferencias de talento
Protección Datos 3.3 	Mejora de procesos 3.3.1	Autoevaluaciones Memoria Delegado GC de PD
	Impulso en protección de datos 3.3.2	Clasificación de la información Colaboración con AEPD
Voluntariado 3.4  	Promoción de acciones 3.4.1	Puesta en valor Apoyo institucional
	#GComprometidos 3.4.2	Difusión acciones Involucrar (employee engagement)



COMPROMISOS	ÁREAS DE ACTUACIÓN	DESEMPEÑOS
Integración discapacidad 3.5 	Inclusión 3.5.1	Acciones
		Convenios o instrumentos de colaboración específicos con organizaciones especializadas
	Accesibilidad 3.5.2	Facilitar la accesibilidad a los servicios
		Accesibilidad documentos portal de internet y redes sociales

Unos guardias civiles comprometidos con la sostenibilidad institucional, eficientes en el desempeño profesional y conscientes de la necesidad de las acciones solidarias hacia los más necesitados, son los mejores garantes de un servicio óptimo a la sociedad en su conjunto.

Compromiso 3.1 Implicación con grupos vulnerables

Los guardias civiles trabajan por la sociedad y diariamente mantienen encuentros con los ciudadanos y organizaciones, atendiendo sus necesidades y velando por su seguridad. En el campo de la responsabilidad social juegan, además, un papel fundamental prestando una especial consideración a los grupos más vulnerables y necesitados, siendo un soporte fundamental en aquellas zonas geográficas con limitados servicios públicos.

En esta materia, la Guardia Civil se compromete a continuar facilitando la relación fluida y directa con ONG,s, víctimas vulnerables y colectivos con especiales carencias de acceso a servicios públicos.





Compromiso 3.2 Generación de alianzas

La colaboración público – privada es cada vez una realidad más demandada por ambos ámbitos. A día de hoy, casi todas las empresas públicas y privadas desarrollan acciones conjuntas. Se trataría de seguir integrando esfuerzos en la consecución de objetivos y metas comunes que faciliten el desarrollo sostenible de la zona de influencia común. Trabajar por la seguridad es una tarea que nos afecta a todos y la seguridad se puede trabajar desde muy diferentes campos.

La Guardia Civil se compromete en fomentar todas las alianzas posibles con otras administraciones, con el sector privado y con los ciudadanos para el mejor aprovechamiento de los recursos en beneficio de la seguridad ciudadana.

Compromiso 3.3 Protección de Datos

La Guardia Civil tiene la enorme responsabilidad de almacenar y gestionar datos personales de los ciudadanos y entidades. En esta materia, las tecnologías TIC del Cuerpo y su tratamiento se ajustan escrupulosamente a la normativa de protección de datos. No obstante, la confianza de los ciudadanos en la Institución exige no limitarse con cumplir lo legalmente establecido, sino proyectar nuevos mecanismos que permitan incrementar la protección de la intimidad de las personas.

Con esa finalidad, se establece el compromiso de incrementar la cooperación con la Agencia de Protección de Datos y organismos afines, para mejorar los sistemas internos de acceso y tratamiento de datos y continuar desarrollando un marco regulador adaptado en relación a la clasificación de la documentación.



Compromiso 3.4 Voluntariado

Son numerosas las acciones solidarias que como Institución o llevadas a cabo por guardias civiles de forma individual se vienen llevando a cabo año tras año. Estas actuaciones deben posibilitarse y promocionarse siempre desde la perspectiva corporativa que de ellas se pretende y con adecuación al servicio público que se desempeña.

Con esta orientación, se mantendrá el compromiso de fomentar las acciones solidarias y el voluntariado comprometido en el seno de la Guardia Civil, como una prolongación del carácter benemérito del que siempre han hecho gala la Institución y los componentes del Cuerpo.

Compromiso 3.5 Integración de la discapacidad

La integración de colectivos vulnerables y la incorporación de la discapacidad al mundo laboral son ejes de la sostenibilidad en términos generales. La Guardia Civil en este campo puede tener un papel importante mediante la búsqueda de fórmulas que permitan la inserción de personal con discapacidades, el fomento de la contratación con empresas que empleen personas con discapacidad y la colaboración con entidades de este ámbito. A su vez, la paulatina desaparición de todo tipo de barreras arquitectónicas en nuestras instalaciones, especialmente en aquellas destinadas a nuestra atención al público.

Además, se pretende la mejora de la gestión de nuestro propio personal que durante el periodo de servicio contrae algún tipo de discapacidad.

Y, finalmente, que la prestación de nuestros servicios se realice con la mayor sensibilidad en la atención a estas personas y colectivos.





2021

Eje 4. Medio Ambiente		
COMPROMISOS	ÁREAS DE ACTUACIÓN	DESEMPEÑOS
Transformación digital 4.1  	Infraestructuras y Desarrollos 4.1.1	Despliegue de la tecnología 5G
		Autoevaluaciones
	Papel 0 4.1.2	Procesos tramitación electrónica
		Sistemas impresión documentos
Consumos 4.2  	Suministros 4.2.1	Electricidad
		Agua
	Eficiencia energética 4.2.2	Planes de Movilidad Sostenible
		Recarga eléctrica vehículos
Reducción Contaminación 4.3  	Emisiones de CO 4.3.1	Adaptación de sistemas mediante combustibles fósiles
		Huella de Carbono (CO2)
	Vehículos bajo contaminantes 4.3.2	Vehículos eficientes y sostenibles
		Vehículos contaminantes
Gestión de residuos 4.4 	Economía circular 4.4.1	Gestión de aceites domésticos
		Reciclaje materiales de uso profesional
	Equipamiento informático 4.4.2	Materia informático y tecnológico
		Adaptación eficiente de equipos
Conservación Biodiversidad 4.5 	Conservación Flora y fauna 4.5.1	Carta de Servicios del SEPRONA
		Alianzas con organizaciones de protección del ecosistema
	Sensibilización 4.5.2	Entorno animal
		Entorno vegetal



En el servicio diario de la Guardia Civil, velando por el medio ambiente, la Institución y sus componentes, estarán comprometidos con los ODS, a través de la reducción de la contaminación, la mejora de la eficiencia energética, y cuantas acciones corporativas o individuales coadyuven a la consecución de dichos compromisos.

Compromiso 4.1 Transformación digital

La transformación digital es uno de los pilares del plan de recuperación de la Unión Europea frente a la crisis económica producida por el COVID-19, y base de la sostenibilidad y la eficacia de las administraciones.

Para lograr una mayor eficiencia de los servicios TIC que presta la Guardia Civil y la paulatina transformación de los procesos de gestión internos telemáticamente, es necesario mejorar la capacitación en estas tecnologías. Los resultados, además del incremento de la productividad, serán la paulatina reducción del uso de papel, hasta lograr la meta de papel cero, disminución de otros consumos así como eficiencia de recursos, humanos y materiales.



Metas del ODS 16

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos.

Metas del ODS 16

6.3 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida.



Compromiso 4.2 Disminución de consumos



La sostenibilidad energética es una preocupación para las administraciones públicas y la Guardia Civil no se puede mantener al margen. Se debe realizar un esfuerzo para la disminución de consumos energéticos mediante la transformación de la iluminación de las instalaciones con medios más eficientes, el diseño de edificios y su restauración con los es-

tándares de eficiencia energética más rigurosos, fomentando el uso de fuentes de energía alternativas. Otro de los grandes retos, además de estar contemplado en los ODS, dada las características como país, es el ahorro y eficiencia del consumo de agua, recurso crítico y limitado.

Es imprescindible una política de sensibilización energética para fomentar hábitos de conducta enfocados al ahorro energético y otros recursos.

La Guardia Civil se compromete a llevar a cabo un control de consumo eficaz que permita valorar las medidas adoptadas para alcanzar los fines propuestos en este campo.

Compromiso 4.3 Reducción contaminación

Muy relacionado con el compromiso anterior –compromiso con toda la sociedad– debe ser la reducción de gases de efecto invernadero, tanto el que se produce con los vehículos, como el producido por calderas de calefacción, entre otros sistemas. Se fomentará, por lo tanto, la paulatina transformación del parque móvil hacia modelos menos contaminantes, adaptando las instalaciones a las necesidades de los vehículos eléctricos. Los sistemas de calefacción en nuevas instalaciones deben basarse en tecnologías limpias, y debe tenderse a la transformación de los existentes basados en combustibles fósiles, fomentando la adquisición de energía renovable y to-



das las medidas que faciliten este objetivo.

Todas estas medidas deben contribuir a los objetivos del I Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica⁵.

Compromiso 4.4 Gestión de residuos

La gestión de los residuos debe mejorarse impulsando medidas que prevengan su generación y mitiguen los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente asociados a su generación y gestión, perfeccionando la eficiencia en el uso de los recursos. Esto se consigue principalmente mediante un reciclado de alta calidad de estos residuos, basado en una

adecuada separación de los mismos.



Este reciclado de alta calidad será impulsado en las instalaciones del Cuerpo, fomentando los procedimientos que impulsen esta operación por parte de los componentes de la institución y paralelamente con residentes en acuartelamientos, como por ejemplo el compostaje doméstico o comunitario.

5. https://ec.europa.eu/environment/air/pdf/reduction_napcp/ES%20final%20NAPCP%203Oct2019.pdf



Compromiso 4.5 Conservación biodiversidad

Además del esfuerzo de la Institución por parte del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) y otras unidades velando en la protección del medio ambiente, se pretende un compromiso añadido vinculado a la conciencia de la diversidad de ecosistemas existentes en nuestro país y la elevadísima diversidad de recursos, tanto vegetales como animales, como de prácticas ligadas a la gestión tradicional de los sistemas agrarios.

Somos conscientes de la necesidad de conservar la capacidad que tienen los ecosistemas del país y la biodiversidad que albergan para mantener el bienestar humano.






Eje 5. Comunicación		
COMPROMISOS	ÁREAS DE ACTUACIÓN	DESEMPEÑOS
Cultura de Seguridad 5.1 	Acciones propias 5.1.1	Ediciones revista pública cuadernos
		Acciones divulgativas (seminarios, webinar, etc.)
	Colaboración abierta 5.1.2	Colaboración y Participación ciudadana
		Colaboración y Participación (público o privados)
Promoción de la sostenibilidad 5.2 	Impulso 5.2.1	Memorias RSC
		Promoción de la sostenibilidad
	Sensibilización 5.2.2	Aplicación móvil
		Nuevas páginas web
Comunicación Interna 5.3 	Accesibilidad 5.3.1	Número de Comunicaciones Institucionales
		Visitas unidades del Cuerpo
	Órganos de dirección 5.3.2	Comunicación pública ámbito nacional
		Comunicación pública ámbito provincial
Comunicación Pública Responsable 5.4 	Notas Prensa 5.4.1	Cubrir todo el espectro social con la comunicación
		Interacciones con nuestras redes
	Comunicaciones en redes sociales 5.4.2	Marca e imagen Guardia Civil
		Interacciones con nuestras redes



2021

COMPROMISOS	ÁREAS DE ACTUACIÓN	DESEMPEÑOS
Imagen Corporativa 5.5 	Marca e imagen Guardia Civil 5.5.1	Marca e imagen Guardia Civil
		Protección de usos indebidos
	Proyección 5.5.2	Impulso tradición de la Guardia Civil
		Sistema de Gestión de Caldiad

La Comunicación es un eje transversal, ya que cubre los otros ejes, pero que incide en la promoción y rendición de cuentas de la sostenibilidad institucional, así como en la comunicación interna y externa en sí misma.

Compromiso 5.1 Cultura de Seguridad

La cultura de seguridad da a conocer a los ciudadanos en general, así como a especialistas de diferentes sectores las diferentes amenazas a las que se enfrentan y también los medios que pone la Guardia Civil para hacerles frente y las vías de cooperación para, entre todos, afrontarlas en las mejores condiciones.

Acciones que dentro de este Plan, tengan por objeto aumentar el conocimiento y la sensibilización de la sociedad acerca de los requerimientos de la Seguridad Nacional, como la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional, prevé y Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional aprobado en junio de 2021 vuelve a recoger.

Metas del ODS 16

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



Se vienen realizando en este ámbito diferentes iniciativas, como cursos de verano, seminarios, webinars, recomendaciones publicadas en la página web de la Guardia Civil y en redes sociales, revista de la Guardia Civil, así como la difusión de noticias e informaciones habituales. Este compromiso de comunicación hacia la sociedad se mantendrá, fomentándose nuevas formas de comunicar a los ciudadanos y hacerles partícipes de su propia seguridad con el apoyo de la Institución.

Compromiso 5.2 Promoción de la sostenibilidad

La implantación de un sistema de sostenibilidad en la Institución no es posible sin la implicación de sus componentes a todos los niveles. Con esta finalidad se pondrá en marcha un plan de sensibilización especializado y se promoverá la actividad permanente de la Comisión de Sostenibilidad, articulándose la difusión y divulgación tanto de este Plan, como del estado de avance de su implantación.

Se estudiará la puesta en marcha de un mecanismo de Cuadro de Mando para gestión del Plan. Las memorias anuales seguirán el mismo esquema del plan para facilitar su seguimiento. Además de continuar siendo públicas, se les dará la máxima promoción, tanto dentro de la Institución como hacia los grupos de interés, audiencias objetivo y organizaciones colaboradoras, además de estar al acceso de cualquier ciudadano.

Compromiso 5.3 Comunicación interna

La comunicación interna, ampliamente desarrollada en la actualidad, es responsabilidad de toda la estructura y especialmente de los niveles de responsabilidad con una esfera de mando y control. Y en el marco de este Plan, como no puede ser de otra forma, incidirá más si cabe en los conceptos de sostenibilidad: debe ser una herramienta para implicar a todos en esta nueva forma de actuar.

Para ello se impulsará la actualización de las páginas web de Internet e Intranet corporativa, y la puesta en marcha de nue-



2021

vas aplicaciones y herramientas informativas, a disposición de todos los integrantes del Cuerpo, incrementándolos mecanismos de acceso a la información.

Pero la comunicación no sólo debe ser una acción «up to down», sino que deben establecerse nuevos canales que transmitan información e inquietudes de «abajo hacia arriba» y faciliten la participación y la puesta en valor del trabajo que realizan todos los componentes de la organización.

Compromiso 5.4 Comunicación pública responsable



La comunicación pública más allá de la transparencia y de la transmisión de información de interés mutuo, es una oportunidad para incentivar la participación ciudadana y de los grupos de interés específicamente. Gran parte del valor de la organización depende de intangibles como imagen, prestigio, cercanía y comunicación. La Guardia Civil se ha adaptado a los cambios de la sociedad de la información, comunicando a través de medios tradicionales (notas de prensa) y novedosos (redes sociales, canales temáticos, etc), en este camino de progreso, se debe progresar para acceder a todos los sectores de la sociedad, planificando los objetivos de comunicación para este periodo.

A través de la comunicación también se contribuye a la generación de la cultura de seguridad colectiva, mediante consejos de seguridad que lleguen a sectores específicos.



Compromiso 5.5 Imagen Corporativa

Además de velar por el uso comercial que pueda realizarse de la marca registrada Guardia Civil, es igualmente necesario proteger otras actividades no autorizadas en las que se trate de vincular a la Guardia Civil sin la autorización pertinente.

Por otro lado, todos los integrantes de la Institución deben adquirir la suficiente concienciación respecto a lo que supone su actuación al amparo de su condición de Guardia Civil.



5. ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Para la elaboración del Plan de Sostenibilidad 2021-2025, se ha seguido varias actuaciones:

- Revisión del Plan de Sostenibilidad 2016-2020.
- Proceso de benchmarking respecto a los sistemas implementados por parte de otras organizaciones.
- Mecanismos de Comunicación y Participación Activa para su definición a distintos niveles.
- Sin duda, uno de los elementos esenciales ha sido la posibilidad de contar con el asesoramiento por parte de Forética, así como las aportaciones por parte de otras organizaciones especializadas en materias concretas dentro del Plan.

No obstante, continuando una metodología de mejora continua, el Plan podrá introducir modificaciones para su actualización durante su periodo de aplicación.



6. IMPLANTACIÓN, FORMACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Dentro de la estructura de la Dirección General de la Guardia Civil (DGGC), en los ámbitos específicos de cada una de las unidades, serán responsables de la implantación del Plan en los desempeños que estén directamente vinculados a sus responsabilidades, adoptando o proponiendo en su caso, las medidas específicas que considere oportunas para un correcto desarrollo.

Para la implantación, además de un Plan específico de comunicación y difusión, se ha establecido un diseño formativo que posibilite que los responsables más directos así como el conjunto de los guardias civiles, puedan integrar los objetivos perseguidos.

El Gabinete Técnico (GT) será la Unidad encargada de homogeneizar la coordinación y seguimiento del Plan de Sostenibilidad desde el órgano central de la DGGC. A este respecto, impulsará las medidas de armonización del Plan con el resto de Unidades del Cuerpo y recabará información puntual de su seguimiento para el proceso de rendición de cuentas. El Comité de Sostenibilidad, como órgano de asesoramiento al titular de la Dirección General de la Guardia Civil, evaluará el grado de adecuación del Plan a los objetivos previstos, informando al titular de las principales conclusiones alcanzadas y proponiendo, en su caso, la adopción de las medidas correctoras que estime oportunas.

La memoria anual de sostenibilidad se redactará en los cuatro primeros meses del año posterior y se publicará en el primer semestre. Este documento será el principal instrumento de rendición de cuentas de la Institución en materia de sostenibilidad y detallará los avances realizados en los distintos compromisos adquiridos en este Plan.

Durante el segundo semestre del año 2025 se llevará a cabo una evaluación extraordinaria del Plan, así como de la evolución



2021

de la sostenibilidad en el marco nacional e internacional, especialmente en el ámbito público, con el fin de elaborar el Tercer Plan de Sostenibilidad, que, en principio, tendrá la vocación de mostrar el compromiso de la Guardia Civil para alcanzar las metas establecidas en la Agenda 2030.



ABREVIATURAS

Administración General del estado	AGE
Asociaciones Profesionales	AAPP
Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard).....	BSC
Dirección Adjunta Operativa.....	DAO
Dirección General de la Guardia Civil	DGGC
Estrategia Española de Economía.....	EEEC
Gabinete Técnico	GT
Global Reporting Initiative	GRI
Mando de Apoyo	MAPO
Mando de Personal	MAPER
Naciones Unidas	NN.UU.
Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS
Oficina de Relaciones Informativas y Sociales	ORIS
Organización Nacional de Ciegos Españoles	ONCE
Responsabilidad Social Corporativa	RSC
Responsabilidad Social Empresarial	RSE
Servicio de Protección de la Naturaleza	SEPRONA
Sistema de Gestión socialmente Responsable	SGSR
Sistema de Gestión Estratégica	SIGEST
Tecnologías de la Información y la Comunicación.....	TIC



PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE LA GUARDIA CIVIL 2021-2025



Edita: Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior.

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado.

<https://cpage.mpr.gob.es>

Realiza: Área de Calidad y Sostenibilidad del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Guardia Civil.

Imprime: CEE CADEMADRID S.L.

NIPO (papel): 126-21-116-0

NIPO (en línea): 126-21-117-6

Depósito Legal: M-30232-2021

